



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IGLESIAS TAPIA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, veinte y cuatro de marzo de dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Simón Bolívar, lote No. 2, a doscientos metros del Mirador de Miravalle, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IGLESIAS TAPIA CIA. LTDA.**, con la presencia del Ing. Jorge Iglesias Tapia, Presidente de la empresa, y en representación de las socias, Ingeniera Carolina Iglesias Cueva y Paulina Iglesias Cueva; la Sra. Verónica Iglesias Tapia, y el Sr. Edwin Marcelo Iglesias Tapia, conforme consta del documento que se agrega al expediente del acta de esta junta general.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016;**
3. **Análisis y destino de las Utilidades generadas.**
4. **Autorización para la Contratación de un Auditor**
5. **Revisión del bono anual para la Gerencia General y autorización de revisión de sueldos a personal administrativo de E/S Andesgas**
6. **Gestión de crédito en Institución financiera**

Preside esta reunión el Presidente de la compañía, Ing. Jorge Iglesias Tapia; y, actúa como Secretaria de la Junta la Doctora Sonia Cueva Moreno, Gerente General. De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, la Doctora Sonia Cueva Moreno, Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, al cual los señores socios no hacen ninguna observación, el Ing. Jorge Iglesias expresa un profundo agradecimiento a la Gerencia de la empresa y pide se haga extensible a todos los trabajadores por el trabajo realizado en el año 2016. El informe, es aprobado por unanimidad de los socios presentes



2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía, Ing. Jorge Iglesias Tapia, dispone que la señora Contadora de la empresa proceda a dar lectura de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de cuya revisión, la Junta General los aprueba sin observaciones.

3.- En el tercer punto del orden del día, y luego de haberse conocido y aprobado el informe contable, toma la palabra la Gerente General de la compañía, Dra. Sonia Cueva Moreno y dice que en el ejercicio económico del año 2016, se ha generado una utilidad bruta de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES CON UN CENTAVO de los Estados Unidos de América (USD. 234.712,01) lo que, luego de las deducciones que la Ley establece, deja una ganancia neta del período de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS de los Estados Unidos de América (USD \$ 153.655,77).

Luego de deliberar, los socios deciden que se realice el reparto de utilidades conforme lo dispone la ley.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que conforme su informe presentado, las ventas del año 2016 en relación al año 2014 y 2015 han bajado en un 10%, por lo que, y con la finalidad de que se incrementen las ventas, es su deseo implementar un Market más grande que el ahora existente para que sea administrada por la misma empresa, en el que se ofrezca al cliente de la Estación un servicio óptimo de cafetería y comidas rápidas, para ello ha realizado un proyecto consolidado que inicia con un Estudio de Mercado, que determina que si es factible realizar una inversión de ese tipo y con una buena tasa de retorno.

Para la explicación del proyecto ha invitado al Ing. Santiago Cerón, quien expone el estudio de mercado señalado y explica cuáles serían las ventajas de este proyecto al ser implementado. Indica además la Gerencia que ha realizado las consultas pertinentes al Banco General Rumiñahui y han aceptado otorgar un préstamo, toda vez que no tenemos créditos pendientes,

Interviene el Ing. Jorge Iglesias y manifiesta que en vista de la situación económica del país, y con la finalidad de que la Estación de Servicio obtenga un atractivo para incrementar sus ventas, y si el proyecto es atractivo, se debe aprobar este proyecto, manifestando además que el market debe pagar de sus operaciones el préstamo que se solicite. Deliberan el tema y lo aprueban de forma unánime.



4.- En el tema a tratarse en relación a la Autorización para la Contratación de un Auditor la Dra. Sonia Cueva, señala la disposición legal de la Superintendencia de Compañías que se refiere a la exigencia de Auditoría a las empresas que sobrepasan los USD.500.000,00 de activos en sus balances, tema que no es analizado mayormente por tratarse de un disposición legal que hay que dar cumplimiento y autorizan que Gerencia General contrate bajo su mejor criterio.

5.- En este punto, el Ing. Jorge Iglesias presenta a los socios las peticiones realizadas por la Gerencia General, en el sentido que los sueldos del personal administrativo de la Estación de Servicio no ha sido revisado desde el año 2015, por lo que solicita se autorice para realizar un incremento salarial acorde con la situación económica que vive el país, toda vez que la empresa pese a las dificultades existentes, no ha dejado de generar utilidades y el personal pone su mejor esfuerzo y actitud para seguir manteniendo su nivel de ventas, lo que la convierte en la 4ta. Estación de Servicio en la ciudad de Quito. Señala también que la Gerencia General ha solicitado la revisión del bono anual que se le cancela el mes de abril de cada año, el mismo que de igual manera no ha sido revisado desde el año 2011, por lo que pide el incremento de un punto en el cálculo que se realiza, es decir, se eleve al 3% de la Utilidad Bruta que se genera anualmente. Los socios analizan las solicitudes presentadas y las aprueban por unanimidad, solicitando a la Gerencia General que realice el cuadro de incrementos de salarios y se ponga a consideración de la presidencia de la empresa para su aprobación.

6.- Con la finalidad de que se realice la ampliación del market para que sea atendido por la empresa, la Junta General autoriza a la representante legal de la compañía para que realice todas las actividades necesarias para el cumplimiento de esta Acta, y también para que realice un préstamo en una Institución Financiera de la ciudad por la cantidad aproximada de USD 250.000,00, que se destinará para el proyecto señalado.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta de esta Junta General. Terminado el receso y leída el acta que es aprobada y suscrita por los asistentes quienes la suscriben junto con la Gerente General y el Presidente.

La junta concluye a las 13:20.


Ing. Jorge Iglesias Tapia
Presidente de la Junta


Dra. Sonia Cueva Moreno
Secretaria - Gerente General

